

ACTA DE LA TRICENTESIMA NONAGESIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2016.

Siendo las 12:00 horas del 8 de Marzo del 2016, en la sala de Juntas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Tricentésima Nonagésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Reunión.
 - a).- Objetivo.
 - b).- Lista de Asistencia.
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informes y Avances del Ejercicio Presupuestal 2015.
- III. Programas del Convenio SAGARPA - GES 2015.
 - 3.1.- Programas en Concurrencia (Anexo Técnico de Ejecución) - Proyectos Productivos o Estratégicos 2015.
 - Componente: Agrícola.
 - Componente: Ganadero.
 - Componente: Pesca y Acuicultura.
 - 3.2.- Programa Integral de Desarrollo Rural 2015.
 - Componente: Extensión e Innovación Productiva – Agrícola.
 - Componente: Extensión e Innovación Productiva – Desarrollo Rural.
 - Componente: Extensión e Innovación Productiva – Ganadería.
 - Componente: Extensión e Innovación Productiva – Pesca y Acuicultura.
 - Componente: Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua - COUSSA.
- IV. Convenio de Concertación 2015-SAGARHPA-PRAVINOR
- V. Programas de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013. (ANEXO TECNICO)
 - Componente: Sustitución de Motores Marinos Ecológicos-Reintegro de Recursos.
- VI. Oficio No. CG/003/16 de la Coordinación Ejecutiva de Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON) - Sustitución de Vocalías
- VII. Oficio No. DS-0272/2016 de la Secretaría de la Contraloría General – Designación de Comisario Publico Ciudadano.
- VIII. Comunicado de la Subsecretaria de Ganadería de la SAGARHPA.
- IX. Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria 2015.
 - Componente: Información Estadística y Estudios (SNIDRUS).
- X. Asuntos Generales.
 - 10.1.- Oficio No. 146.00/066/2016 de la Subdelegación Agropecuaria a la SAGARHPA.
- XI. Ejecución de Instrucciones.
- XII. Clausura de la Reunión.

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobada el Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de la SAGARHPA, previstos en el Anexo Técnico de Ejecución, derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA – GES.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión; encontrándose presentes como Vocales Estatales en representación de la SAGARHPA, el Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación; Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; M.C. Raúl Adán Romo Trujillo, Asesor y Enlace; Lic. Bernardo V. Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar Rene Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuicultura; Ing. Hildebrando Ramos Luna, Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua (CEA); C.P. Héctor Martín Nicolás Monroy, Coordinador Ejecutivo de Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON). Por su parte, como Vocales Federales por parte de la Delegación de la SAGARPA, los C.C. Lic. Rafael Medina Vásquez, Titular del Área Jurídica; Ing. Nubia Jacqueline Salcido López, Técnico del Programa Agrícola; M.C. Jesús Francisco Melo Sánchez, Subdelegado de Pesca; Ing. José Muñoz Rosas, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; Así como el Ing. Jorge Márquez Landavazo, Coordinador de Agronegocios de FIRCO.

II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES Y AVANCES DEL EJERCICIO 2015.

2.1 Acta de la Reunión Anterior.

El Acta del Comité Técnico de la **Tricentésima Nonagésima Primera Reunión con Carácter de Extraordinaria**, celebrada el 19 de Febrero del 2016 a las 12:00 horas, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicitó omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

2.2 Seguimiento de Acuerdos.

En el acta de la **Tricentésima Nonagésima Primera Reunión con Carácter de Extraordinaria**, se tuvieron **2** Acuerdos, los cuales ya fueron tramitados ante el fiduciario para su ejecución correspondiente.

2.1.- Informe de Avance del 2015.

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SAGARPA-GES** y **CONAGUA-GES 2015**, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2015 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SAGARPA-GES	434,419,531	409,496,523	94%	345,882,364	80%	345,882,364	80%	24,923,008	6%
CONAGUA-GES	54,275,878	54,275,636	100%	54,275,636	100%	54,275,636	100%	241	0%
Totales	488,695,409	463,772,159	95%	400,158,000	82%	400,158,000	82%	24,923,249	5%

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2015 (Pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SAGARPA	343,535,625	316,170,654	92%	27,364,971	8%
GES	90,883,906	78,847,980	87%	12,035,926	13%
CONAGUA-GES	54,275,878	54,275,878	100%	0	0%
Totales	488,695,409	449,294,512	92%	39,400,897	8%

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2015 (Pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SAGARPA-GES	395,018,634	345,882,364	88%	49,136,270
CONAGUA-GES	54,275,878	54,275,636	100%	241
Totales	449,294,512	400,158,000	89%	49,136,511

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 392-01-16

El Comité Técnico aprueba el Acta de la **Tricentésima Nonagésima Primera Reunión con Carácter de Extraordinaria** del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA-GES** y **CONAGUA-GES**, que presenta el ejercicio 2015.

III- PROGRAMAS DEL CONVENIO SAGARPA - GES 2015.

3.1.- PROGRAMAS EN CONCURRENCIA (ANEXO TECNICO DE EJECUCION) - PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS 2015

a).- COMPONENTE: Agrícola

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo	57	7,832,491.20	1,765,679.80	9,598,171.00
Totales	57	7,832,491.20	1,765,679.80	9,598,171.00

Nota: con este importe se llega a un avance de pagos del 84.5%

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 392-02-16

El Comité Técnico autoriza los pagos por un monto de **9,598,171.00 pesos**, a favor de **57** beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2015, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Agrícolas**.

b).- COMPONENTE: Ganadero

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	18	1,013,894.50	603,897.00	1,617,791.50
Totales	18	1,013,894.50	603,897.00	1,617,791.50

Nota: con este importe se llega a un avance de pagos del 95.0 %

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 392-03-16

El Comité Técnico autoriza los pagos por un importe de **1,617,791.50 pesos**, a favor de **18** beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2015, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Pecuarios**.

c).- COMPONENTE: Pesca y Acuicultura

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
• Pesca	19	423,079.53	1,501,920.47	1,925,000.00
• Conservación	2	375,000.00	0.00	375,000.00
Totales	21	798,079.53	1,501,920.47	2,300,000.00

Nota: Con este importe se llega a un avance de pagos del 95.7 %

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 392-04-16

El Comité Técnico autoriza los pagos por un importe de **2,300,000.00 pesos**, a favor de **21** beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2015, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos de Pesca y Acuícolas**.

3.2.- PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL 2015.**a).- COMPONENTE: Extensión e Innovación Productiva - Agrícola.**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente de Extensión e Innovación Productiva - Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
• Extensión e Innovación Productiva-Agrícola.	39	344,000.00	86,000.00	430,000.00
Totales	39	344,000.00	86,000.00	430,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 392-05-16

El Comité Técnico autoriza los pagos por un importe de **430,000.00 pesos**, a favor de **39** beneficiarios, del **Programa Integral de Desarrollo Rural 2015 del Componente de Extensión e Innovación Productiva - Agrícola**.

b).- COMPONENTE: Extensión e Innovación Productiva – Desarrollo Rural.

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente de Extensión e Innovación Productiva – Desarrollo Rural, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
• Extensión e Innovación Productiva-Dslllo. Rural.	47	385,600.00	96,400.00	482,000.00
Totales	47	385,600.00	96,400.00	482,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 392-06-16

El Comité Técnico autoriza los pagos por un importe de **482,000.00 pesos**, a favor de **47** beneficiarios, del **Programa Integral de Desarrollo Rural 2015 del Componente de Extensión e Innovación Productiva - Desarrollo Rural**.

c).- COMPONENTE: Extensión e Innovación Productiva-Ganadería.

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente de Extensión e Innovación Productiva - Ganadería, mediante listado de beneficiarios, solicita al Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, la Autorización de Pagos dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pago				
• Extensión e Innovación Productiva-Ganadería.	53	447,580.00	111,895.00	559,475.00
Totales	53	447,580.00	111,895.00	559,475.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 392-07-16

El Comité Técnico autoriza los pagos por un importe de **559,475.00 pesos**, a favor de **53** beneficiarios del **Programa Integral de Desarrollo Rural 2015**, en su componente de **Extensión e Innovación Productiva - Ganadería**.

d).- COMPONENTE: Extensión e Innovación Productiva-Pesca y Acuicultura.

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente de Extensión e Innovación Productiva – Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita al Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, la Autorización de Pagos dictaminados positivos los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
• Extensión e Innovación Productiva – P. y A.	8	80,000.00	20,000.00	100,000.00
Totales	8	80,000.00	20,000.00	100,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 392-08-16

El Comité Técnico autoriza los pagos por un importe de **100,000.00 pesos**, a favor de **8** beneficiarios del **Programa Integral de Desarrollo Rural 2015**, en su componente de **Extensión e Innovación Productiva – Pesca y Acuicultura**.

e).- COMPONENTE: Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua – COUSSA

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente de Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua – COUSSA, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	3	1,596,070.00	0.00	1,596,070.00
Totales	3	1,596,070.00	0.00	1,596,070.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 392-09-16

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de **1,596,070.00 pesos**, a favor 3 beneficiarios, con cargo al **Programa Integral de Desarrollo Rural 2015, Componente Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua - COUSSA.**

IV.- CONVENIO DE CONCERTACION – 2015 - SAGARHPA – PRAVINOR.

En referencia al Convenio de Concertación suscrito por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) con la Directiva de la Empresa Productora Avícola del Noroeste, S.A. de C.V. (PRAVINOR) la Subsecretaría de Ganadería, mediante Oficio No. 12/04/0168/2016 de fecha 3 de Marzo del 2016, solicita a este Comité Técnico del FOFAES la Autorización de Pago de Recursos Estatales por un monto de **2,302,381.61 pesos**, el cual a continuación se resume:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pago				
• Proyecto de Rastro	1	0.00	2,302,381.61	2,302,381.61
Totales	1	0.00	2,302,381.61	2,302,381.61

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 392-10-16

El Comité Técnico autoriza el pago de recursos estatales por un monto de **2,302,381.61 pesos**, el cual se destinará para la Construcción y Equipamiento de Rastro Avícola Tipo Inspección Federal (TIF), en Cd. Obregón, Sonora, considerados dentro del **Convenio de Concertación 2015-SAGARHPA-PRAVINOR.**

V.- PROGRAMAS DE APOYO A LA INVERSION EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA 2013. (ANEXO TECNICO)

COMPONENTE: Sustitución de Motores Marinos Ecológicos.

Reintegro de recursos a la TESOFE y al Gobierno del Estado de Sonora correspondientes a la Auditoría 5/2014 del Órgano Interno de Control de la CONAPESCA.

A través del **Oficio No. SDP-SON/26-000208/2016**, emitido por la Subdelegación de Pesca de la SAGARPA, de fecha 18 de Febrero del 2016, solicita a este Comité lo siguiente:

En seguimiento a las acciones para atender las observaciones emanadas de la **Auditoría No. 5/2014**, practicada por el Órgano Interno de Control (OIC) de la CONAPESCA al **Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente Sustitución de Motores Marinos Ecológicos**, se informa que el productor relacionado en el cuadro siguiente realizó en la fecha que se indica, el reintegro de las cantidades requeridas mediante depósito en la Cuenta Bancaria No. 0140979422 del Banco BBVA Bancomer, S.A, correspondiente al **Fideicomiso FOFAES**, cabe mencionar que el mismo productor en referencia, también llevó a cabo un depósito por la cantidad de **\$2,921.00** de forma directa a la TESOFE según la **Línea de Captura No. 0016AAJQ221037894215** correspondiente a las cargas financieras del apoyo entregado; las cuales a continuación se resumen:

	FOLIO	BENEFICIARIO	FECHA DE DEPOSITO	MONTO FEDERAL	MONTO ESTATAL	MONTO NO SUBSANADO ANTE LA AUDITORIA NO. 5/2014
Auditoría 5/2014 – Sustitución de Motores Marinos Ecológicos						
1	26-136-23052013-0622	14 DE NOVIEMBRE S.C. DE R.L.	22 FEB 2016	50,800.00	25,400.00	76,200.00
TOTAL DE RECURSOS A REINTEGRAR				50,800.00	25,400.00	76,200.00

En virtud de lo anteriormente expuesto, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 392-11-16

El Comité Técnico Autoriza se reintegre a la **TESORERIA DE LA FEDERACION** un monto de **50,800.00 pesos** y un importe de **25,400.00 pesos** al **GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**, la devolución de ambos importes es en atención a la observación emitida en la **Auditoría No. 5/2014** del Órgano Interno de Control (OIC) de la CONAPESCA, al **Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, del Componente Sustitución de Motores Marinos Ecológicos.**

En seguimiento a este Acuerdo, el Fideicomiso deberá de realizar los trámites administrativos correspondientes, para que estos recursos sean reintegrados tanto a la **TESORERIA DE LA FEDERACION**, así como al **GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.**

VI.- OFICIO No. DS-0272/2016 DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL – DESIGNACION DE COMISARIO PUBLICO CIUDADANO.

Mediante **Oficio No. DS-0272/2016** de fecha 19 de Febrero del 2016, el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General, informa que, con fundamento en los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y 6° inciso a), Fracción XXVI, del Reglamento Interior de dicha Secretaría, ha sido designado a partir del 1° de Marzo del 2016, como

Comisario Público Ciudadano del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES) el **C.P. José Luís Juvera Flores**, en sustitución del **C. Roberto Javier Durazo Borbón**.

En atención al Oficio presentado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 392-12-16

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. DS-0272/2016**, de la Secretaría de la Contraloría General, en relación de la designación como **Comisario Público Ciudadano** del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), a partir del 1° de Marzo del 2016, del **C.P. José Luís Juvera Flores**, en sustitución del **C. Roberto Javier Durazo Borbón**.

VII.- OFICIO No. CG/003/16 DE LA COORDINACION EJECUTIVA DE FINANCIERA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SONORA (FIDESON) – SUSTITUCION DE VOCALIAS.

Mediante **Oficio No. CG/003/16** de fecha 29 de Febrero del 2016, el **C.P. Héctor Martín Nicolás Monroy**, hace del conocimiento al Pleno de este Comité Técnico del FOFAES, de su Nombramiento como **Coordinador Ejecutivo de Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON)** antes Fondo Nuevo Sonora; por lo que solicita se haga el cambio correspondiente ante este Comité Técnico para su inclusión como Vocal Titular, en Sustitución del **Ing. Alberto Barreda Astiazarán** y nombra a este mismo como su Vocal Suplente, en sustitución del **Lic. Armando Salvador Rico Preciado**.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 392-13-16

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. CG/003/16** y Autoriza la inclusión del **C.P. Héctor Martín Nicolás Monroy**, Coordinador Ejecutivo de **Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON)** antes Fondo Nuevo Sonora, como Vocal Titular en este Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES) y nombra como su Vocal Suplente al **Ing. Alberto Barreda Astiazarán**, Director de Gestión y Diseño de Instrumentos Financieros, en sustitución del **Lic. Armando Salvador Rico Preciado**.

VIII.- COMUNICADO DE LA SUBSECRETARIA DE GANADERIA DE LA SAGARHPA.

La Subsecretaría de Ganadería de la **SAGARHPA**, mediante comunicado de fecha 7 de Marzo del 2016, informa y solicita a este Comité Técnico del FOFAES, lo siguiente:

Es importante hacer de su conocimiento que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) suscribió un Convenio Específico para la asunción de funciones en materia de Vida Silvestre con el Gobierno del Estado de Sonora, con el objeto de que el Estado realice los trámites de Licencias de Caza Deportiva, los Registros de Organizaciones relacionadas con la

Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre, (UMA's), entre otras, a través de la Operación de la Ventanilla de la Vida Silvestre, ubicada en la Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA.

Así mismo, le informo que la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, emitió el Oficio de Autorización No. 05.06.094/2016 de fecha 11 de Febrero del presente Ejercicio Fiscal 2016 (se anexa copia) por un importe de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos m.n.) de recursos Estatales, los cuales serán utilizados en Honorarios, Cintillos, Material y Equipo de Oficina, Combustibles y Lubricantes, Viáticos, así como Mantenimiento y Conservación de Vehículos, principalmente.

Por lo anterior, con fecha 19 de Febrero del 2016, se radicó al Fideicomiso la Primera Ministración por \$ 500,000.00 (quinientos mil pesos m.n.), por lo cual, solicito atentamente la **Autorización del Compromiso y Pago** de estos recursos a favor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA).

Es importante comentar que posteriormente los pagos se irán solicitando directamente a la Unidad de Seguimiento de Acuerdos del FOFAES por parte de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA conforme se vayan requiriendo, con el propósito fundamental de que no se presenten problemas en la operación de este Programa.

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso				
• Gastos Varios	1	0.00	500,000.00	500,000.00
Totales	1	0.00	500,000.00	500,000.00
Autorización de Pago				
• Gastos Varios	1	0.00	500,000.00	500,000.00
Totales	1	0.00	500,000.00	500,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 392-14-16

El Comité Técnico autoriza el Compromiso de 1 Solicitud por un monto de **500,000.00 pesos** y Autoriza el Pago por un importe de **500,000.00 pesos**, a favor de 1 beneficiario, estos recursos corresponden a recursos Estatales y serán utilizados para que el Estado realice e inicie con los trámites de Licencias de Caza Deportiva, los registros de Organizaciones relacionadas con la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre, (UMA'S), y son con cargo al Convenio Especifico suscrito entre la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y el Gobierno del Estado.

El pago que en este Acuerdo se autoriza, se estará solicitando y liberando en parcialidades por parte de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, conforme se vayan requiriendo, con el propósito fundamental de que no se presenten problemas en la operación de este Programa.

IX.- PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA 2015.**COMPONENTE: Información Estadística y Estudios (SNIDRUS).**

El Subsecretario de Agricultura de SAGARHPA, mediante **Oficio No. 12-02/034** de fecha 4 de Marzo del 2016, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, lo siguiente:

El Pago de recursos Estatales por la cantidad de **\$299,000.00 pesos**, (Son: Doscientos Noventa y Nueve Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondientes al Componente: Información Estadística y Estudios (SNIDRUS), del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria de la SAGARPA 2015, dicho monto será destinado para gastos de inversión para la generación de información estadística del Sector Primario del Estado de Sonora, de acuerdo a lo indicado en el formato anexo de Pago de recursos:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pago				
• Información Estadística y Estudios (SNIDRUS).	1	0.00	299,000.00	299,000.00
Totales	1	0.00	299,000.00	299,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 392-15-16

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de **299,000.00 pesos**, a favor de **1** beneficiario, con cargo al **Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria 2015, Componente: Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)**.

El pago que en este Acuerdo se autoriza, se estará solicitando y liberando en parcialidades por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA, conforme se vayan requiriendo, con el propósito fundamental de que no se presenten problemas en la operación de este Programa.

X.- ASUNTOS GENERALES.**10.1.- OFICIO No. 146.00/066/2016 DE LA SUBDELEGACION AGROPECUARIA A LA SAGARHPA.**

El Lic. Rafael Medina Vázquez, Titular del Área Jurídica de la Delegación de SAGARPA, hace referencia al **Oficio No. 146.00/066/2016** de fecha 25 de Febrero del 2016, enviado por la Subdelegación Agropecuaria de SAGARPA a la SAGARHPA, que a la letra dice:

En atención a oficio 08/114/OIC/AI/33/2016 de fecha 05 de febrero del año 2016, el Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en la SAGARPA, nos informó que— se comisionó a los CC Lic. Pedro Rafael Estrella Robles y María Olivia Cruz Chávez, para que practiquen visita de inspección a ésta Delegación, la que tendrá por objeto "confirmar y certificar

la realización y el resultado obtenido del seguimiento y/o supervisión efectuados por la propia Delegación de SAGARPA al Gobierno del Estado como instancia ejecutora y/o agentes externos de supervisión. así mismo la supervisión realizada por la propia Delegación cuando funge como instancia Ejecutora, correspondiente a la aplicación de los apoyos, estímulos y/o subsidios otorgados a los beneficiarios de cada uno de los componentes de todos los programas señalados en la Reglas de Operación de esta Secretaría", durante el ejercicio fiscal 2015.

Igualmente, con oficio 08/114/OIC/AI/7 E/2016 y con motivo de la visita de Inspección el personal del Órgano Interno de Control, nos están solicitando que en un plazo no mayor a cinco días hábiles se le remita la información y documentación, necesarias para llevar a cabo esta tarea.

En ese sentido me dirijo a usted de la manera más atenta con la finalidad de que nos proporcione copia certificada de los expedientes que se adjuntan a la presente, mismos que fueron objeto del proceso de supervisión correspondiente para las etapas 4,5 y 6 de la Fase II y encuesta de opinión del beneficiario.

En atención al Oficio presentado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 392-16-16

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. 146.00/066/2016** de fecha 25 de Febrero del 2016, enviado por la Subdelegación Agropecuaria de SAGARPA a la Secretaría de Agricultura Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA)

XI.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 392-17-16

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, M.S. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

Los pagos autorizados en esta acta para los programas del Convenio SAGARPA-GES, quedan en estricto apego a lo establecido en el Artículo 9 Inciso b) de las Reglas de Operación vigentes, que a la letra dice:

"En el caso de los apoyos establecidos en las fracciones I, II y III de este Artículo, los apoyos se entregarán a los beneficiarios de acuerdo a la disponibilidad de los recursos del FOFAES, independientemente de su origen y utilizar el pago electrónico a los beneficiarios."

XII- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Tricentésima Nonagésima Segunda Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 13:30 horas del 8 de Marzo del 2016, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENCIA **SECRETARIO**

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz
 Director General de Planeación,
 Administración y Evaluación de SAGARHPA

Lic. Rafael Medina Vásquez
 Titular del Área Jurídica de la SAGARPA

VOCALES

Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela
 Director General de Desarrollo Rural y
 Capitalización al Campo de la SAGARHPA

Ing. Nubia Jacqueline Salcido López
 Técnico del Programa Agrícola de la
 SAGARPA

M.C. Raúl Adán Romo Trujillo
 Asesor y Enlace de la SAGARHPA

Ocean. Francisco Jesús Melo Sánchez
 Subdelegado de Pesca de la SAGARPA

Lic. Bernardo V. Escalante Morua
 Director General de Desarrollo Ganadero de
 la SAGARHPA

Ing. José Muñoz Rosas
 Director de Infraestructura Hidroagrícola del
 Organismo de Cuenca Noroeste de la
 Comisión Nacional del Agua

Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez
 Director de Seguimiento de Pesca y
 Acuicultura de la SAGARHPA

Ing. Jorge Márquez Landavazo
 Coordinador de Agronegocios de FIRCO

Ing. Hildebrando Ramos Luna
 Director General de Infraestructura
 Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua

C.P. José Luis Juárez Flores
 Comisario Público Ciudadano

C.P. Héctor Martín Nicola Monroy
 Coordinador Ejecutivo de Financiera para el
 Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON)